Llevamos 132 denuncias por posibles faltas: IEEM

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A un mes de iniciado el proceso electoral local en el Estado de México, ya suman 132 las quejas y denuncias por posibles faltas en el proceso electoral, donde se siguen denunciando posibles actos anticipados de campaña, violencia política de género, entre otras conductas sancionadas por la legislación mexiquense, informó la presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez.

"Llevamos 132 quejas y denuncias que van en diferentes etapas. Se van integrando y se van enviando al Tribunal" las cuales se deben resolver antes de que concluya el proceso y de las cuales actualmente existen 49 en diligencia de investigación, 54 fueron remitidas al TEEM y 24 ya fueron concluidas por el órgano jurisdiccional.

El Instituto Electoral es quien recibe las quejas y denuncias y, a través de la Secretaría Ejecutiva, sustancia e integra los expedientes. Cuando existen elementos para considerar una posible falta, los turna al Tribunal Electoral del Estado de México, donde se realiza el caso y se emite y se toma un acuerdo.

El Instituto Electoral no está facultado para sancionar las conductas que puedan constituirse como faltas electorales, pero sí puede dictar medidas precautorias en caso de que alguna acción esté violando los derechos de alguno de los integrantes, por lo que podría, por ejemplo, ordenar el retiro de propaganda calumniosa o que incurra en casos de violencia política de género, en tanto las y los magistrados del tribunal electoral resuelven el recurso correspondiente.

El total de quejas es en lo que va del año; el proceso electoral dio inicio en la segunda semana del mes de septiembre y concluirá después del 6 de junio del 2027.

Será hasta el siguiente año, con la designación de candidaturas, cuando se prevé aumenten las quejas por las decisiones que se tomen al interior de los partidos políticos.

Y ADEMÁS

Partidos con más quejas

De acuerdo con los registros que tiene el Instituto Electoral, el mes en el cual se han presentado más denuncias es julio.
Los partidos políticos que han recibido más quejas y denuncias hasta el momento son Morena y el Verde Ecologista de México; quien ha presentado más quejas es Acción Nacional.

EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

IEEM recibe 132 denuncias por presuntas faltas electorales

Morena y el PVEM concentran señalamientos, mientras que el PAN encabeza la presentación de quejas

—ALMA RODRÍGUEZ

132
QUEJAS
y denuncias recibidas.

Toluca, Méx. — En lo que va del presente año, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido 132 quejas y denuncias por presuntas violaciones a la norma electoral, siendo Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) los partidos más denunciados.

Entre enero y principios de octubre, la autoridad electoral local reportó que más del 80 por ciento de las inconformidades se agruparon como Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO) y menos del 20 por ciento son asuntos relacionados con Violencia Política en Razón de Género, siendo julio el mes en el que más denuncias se han registrado.

Hasta inicios de octubre, el reporte detallado refirió que son 38 actores políticos y siete partidos los involucrados en los PSO, destacando que los partidos de nueva creación; PODEMOS, PAZ y Somos MX aún no han sido señalados formalmente por cometer violaciones a la norma electoral. A la par, se indica que Acción Nacional (PAN) ha sido la fuerza política que ha presentado más quejas.

Del total de asuntos recibidos, 29 fueron concluidos por el IEEM siendo improcedentes o desechados al no cumplir la denuncia con los requisitos legales, carecer de indicios mínimos, por considerar que el hecho no viola la ley electoral o resultar notoriamente falsos los hechos; 54 han sido remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para su estudio y resolución, y 49 se encontraba en diligencia de investigación.

En el tema de VPRG, son 17 los actores políticos denunciantes y 22 los denunciados; cuatro asuntos han sido concluidos por el instituto electoral y ocho han sido turnados al TEEM.

En su momento, la consejera presidenta del Instituto, Amalia Pulido Gómez refirió que la mayoría de las denuncias atribuía casos de actos anticipados de campaña y promoción personalizada.

En este sentido, la consejera electoral hizo un llamado a todas las fuerzas políticas, servidores y actores políticos a atender el exhorto de civilidad democrática que el Consejo General emitió el pasado 30 de septiembre. "El Instituto ha sido muy claro al respecto, hemos hecho el llamado a los partidos políticos y autoridades estatales a que nos conduzcamos con las reglas democráticas, el Instituto está listo y preparado para recibir cualquier queja y denuncia que se presente por parte de la ciudadanía", indicó. ●

El dato
Expedientes en distintas etapas: 54 asuntos ya fueron **remitidos** al TEEM, mientras que 49 seguían en **investigación** y 29 habían sido concluidos por el IEEM.



ALMA RODRÍGUEZ/ EL UNIVERSAL

Hasta inicios de octubre, el reporte detallado refirió que son 38 actores políticos y siete partidos los involucrados en los PSO.

+80%
ASUNTOS
clasificados como PSO.

PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

Encabezan lista de denuncias por irregularidades electorales Morena y PVEM

El organismo reporta 49 expedientes en investigación y 54 turnados al TEEM

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acumula 132 quejas y denuncias por presuntas irregularidades electorales rumbo a los comicios de 2027. De acuerdo con datos del organismo, Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) son las fuerzas políticas que concentran más señalamientos, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) encabeza la lista de partidos que han presentado este tipo de recursos.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, informó que 49 expedientes permanecen en diligencias de investigación, 54 fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y 29 han sido concluidos por esa instancia.

En cuanto a la distribución mensual, julio fue el periodo con más registros, con 21 quejas, seguido de agosto, con 14, y enero, mayo y junio, con 13 cada uno. En contraste, la recepción disminuyó en septiembre, cuando se contabilizaron cuatro denuncias, y en octubre, con una.

Respecto a julio, el mes con mayor número de registros, se identificaron 38 actores políticos involucrados y 17 actores denunciantes, de acuerdo con el desglose del Instituto.

La información del IEEM también señala que Podemos, Somos y Partido Paz, fuerzas políticas de nueva creación, no registran quejas hasta el momento. No obstante, el organismo prevé que los procedimientos aumenten conforme avance el proceso electoral, en el que participarán 10 partidos políticos.

En distintas etapas

Pulido Gómez explicó que los expedientes se encuentran en distintas etapas, debido a que el IEEM recibe los escritos de denuncia, realiza las diligencias de investigación y, una vez integrado el expediente, lo remite al tribunal electoral, instancia encargada de determinar si las conductas señaladas constituyen infracciones a la normativa.

Plazos

Cabe destacar que, el plazo para quienes busquen contender por una diputación local vence el 20 de diciembre de 2026, mientras que para las personas interesadas en integrar los ayuntamientos concluirá el 4 de enero de 2027.

"El instituto está listo y preparado para recibir cualquier queja y denuncia que se presente por parte de la ciudadanía y darle el trámite correspondiente", sostuvo.

La consejera presidenta subrayó que la presentación de una queja no significa, por sí misma, que se haya cometido una irregularidad, pues cada caso debe ser analizado y resuelto conforme al procedimiento correspondiente.

Finalmente, sobre las candidaturas independientes, señaló que la Dirección de Partidos Políticos brinda asesoría a las personas interesadas en participar por esta vía. Sin embargo, desde la emisión de la convocatoria, el pasado 29 de septiembre, el IEEM no ha recibido manifestaciones de intención.

Van 132 quejas electorales en el Estado de México

De acuerdo con instituto, Morena y PVEM los más denunciados y PAN quien más presenta recursos

—ALMA RODRÍGUEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— En lo que va del año, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido 132 quejas y denuncias por presuntas violaciones a la norma electoral, siendo Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) los partidos más denunciados.

Entre enero y principios de octubre, la autoridad electoral local reportó que más de 80% de las inconformidades se agruparon como Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO) y menos del 20% son asuntos relacionados con Violencia Política en Razón de Género; julio fue el mes con más denuncias.

Hasta inicios de octubre, el reporte detallado refirió que son 38 actores políticos y siete partidos los involucrados en los Procedimientos Sancionadores Ordinarios. Los partidos de nueva creación PODEMOS, PAZ y Somos MX aún no han sido señalados formalmente por cometer violaciones a la norma electoral.

A la par, se indica que Acción Nacional ha sido la fuerza política que ha presentado más quejas.

Del total de asuntos recibidos, 29 fueron concluidos por el IEEM siendo improcedentes o desechados al no cumplir la denuncia con los requisitos legales, carecer de indicios mínimos, por considerar que el hecho no viola la ley electoral o resultar notoriamente falsos los hechos; 54 han sido remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) para su estudio y resolución, y 49 se encontraba en diligencia de investigación.

Por Violencia Política en Razón de Género, son 17 los actores políticos denunciantes y 22 los denunciados; cuatro asuntos han sido concluidos por el Instituto Electoral y ocho han sido turnados al TEEM.



ALMA RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL

El Instituto señaló que del total de asuntos recibidos, 29 fueron concluidos por improcedencia o se desecharon por no violar la ley electoral.

22
ACTORES POLÍTICOS
han sido denunciados por Violencia Política en Razón de Género y son 17 los actores políticos denunciantes.

En su momento, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, refirió que la mayoría de las denuncias atribuían casos de actos anticipados de campaña y promoción personalizada.

En este sentido, la consejera electoral hizo un llamado a todas las fuerzas políticas, servidores y actores políticos a atender el exhorto de civilidad democrática que el Consejo General emitió el pasado 30 de septiembre.

"El Instituto ha sido muy claro al respecto, hemos hecho el llamado a los partidos políticos y autoridades estatales a que nos conduzcamos con las reglas democráticas, el Instituto está listo y preparado para recibir cualquier queja y denuncia que se presente por parte de la ciudadanía", indicó. ●